

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39424 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Concasa Huelva, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 24 de abril de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.ñ del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Concasa Huelva, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 28.154 metros cuadrados.
- Destino: Terminal de contenedores.
- Plazo de vigencia: 20 años.
- Ubicación: Muelle Sur del Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 233.418,02 euros/año.
 - Actividad: 1,50 euros/TEU/año.

Lo que se publica para general conocimiento

Huelva, 27 de octubre de 2014.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez,

ID: A140055070-1